

ACTA NUMERO 15-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 04 de mayo del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 15-2006

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 14-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Solicitud de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación
- 8º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Química Biológica, con relación a Bienes de Inventario no localizados, según la verificación de inventario 2006 del Departamento de Bioquímica, anexo III.
- 9º. Planteamiento del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en relación con la administración de investigaciones financiadas por AGROCYT
- 10º.. Planteamiento de la Escuela de Química Biológica, relacionado con Memoria de Labores año 2005
- 11º. Informe de lo actuado en torno a los cursos Bioquímica I y Bioquímica II de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005
- 12º. Informe de Escuela de Vacaciones diciembre 2005
- 13º. Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2006
- 14º. Expediente de nombramiento del Sr. Mario Rolando Paz Rosal, Auxiliar de Servicios de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005
- 15º. Propuesta del curso Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica, de la carrera de Químico Farmacéutico

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14-2006

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 14-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Hace entrega del documento "Lineamientos Básicos y Políticas de Salud, Año 2004-2008" del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Hace entrega de Informe Final de la Comisión Multisectorial del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala Año 2000, elaborado por el Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera, compilador.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa sobre la oferta de una Maestría, relacionada con Conservación de Ambiente realizada por una universidad española. Informa que cuatro profesores de la Escuela de Química se interesaron en el programa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio N.T.121.04.2006 de fecha 28 de abril de 2006, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual se dirige a Junta Directiva para expresar lo siguiente:

"El motivo de la presente es para informarle lo siguiente, en relación a la partida 4.1.06.1.01.121 Publicidad y Propaganda: 1. Ya no hay disponibilidad en esta partida, para el pago de Concursos de Oposición. 2. Se harán las readecuaciones presupuestales para complementar el pago restante, para cubrir el compromiso adquirido. 3. Se recomienda que previo a solicitar alguna erogación, debe solicitar información sobre la disponibilidad presupuestal. En caso de no tomar en cuenta lo anterior descrito, esta Tesorería no asumirá responsabilidad de pago."

Junta Directiva acuerda, darse por enterada; asimismo, instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, con relación a lo siguiente:

3.2.1.1 Realice las acciones correspondientes a fin de cancelar el valor de las publicaciones efectuadas.

3.2.1.2 Presente mensualmente un informe de la ejecución presupuestaria actualizado, referente a la disponibilidad en cada una de las partidas, a fin de contar con la información oportuna para la toma de decisiones de este Organismo de Dirección.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 04 de mayo del 2006, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta su informe del viaje realizado a la Universidad Nacional Autónoma de Santa Ana, El Salvador, los días 27 y 28 de abril del presente año, con motivo de realizarse la Décima Jornada Cultural de la Escuela de Laboratorio Clínico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 2 de mayo de 2006, suscrito por la Licda Eunice Enríquez, Coordinadora del Proyecto AGROCYT 014-2004: "*Reproducción acelerada de dos especies de abejas nativas, Tetragonisca angustula y melipona beecheii, bajo condiciones controladas y estimulación alimenticia*", el cual es ejecutado por el Laboratorio de Entomología aplicada y Parasitología –LENAP-, por medio del cual informa que el día miércoles 26 o jueves 27 de abril, fueron robadas dos colmenas del proyecto.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Eunice Enríquez, Coordinadora del Proyecto AGROCYT 014-2004: "*Reproducción acelerada de dos especies de abejas nativas, Tetragonisca angustula y melipona beecheii, bajo condiciones controladas y estimulación alimenticia*", un informe detallado de lo sucedido, así como de lo actuado en este caso.

3.2.4 Se conoce oficio Referencia-CD-C-22-092 de fecha 27 de marzo del 2006, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis realizado a Helado de leche y fresa que se vende en el "segundo nivel del edificio T-11" fue satisfactorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, presenta a Junta Directiva una copia del Editorial de Prensa Libre correspondiente al jueves 27 de abril del presente año, cuyo tema es "El Convenio USAC-Ejército"

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO AUDIENCIAS

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, le da la bienvenida a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005.

La Licenciada Madariaga Monroy, proporciona una copia del informe escrito a cada uno de los miembros de Junta Directiva y responde las preguntas que le son formuladas. Hace un resumen de lo expresado en el informe escrito.

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, agradece su informe.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Se conoce oficio REF.CEDE.128.05.06 de fecha 02 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q2,240.00, para cancelar la factura del Taller de Capacitación para uso del Programa de Control Académico, el cual fue impartido al personal que labora en la Unidad de Control Académico del CEDE. Agrega que el taller ha sido de gran importancia para el personal de esta Unidad, permitiendo que se tenga conocimiento a fondo del programa y lograr que se aplique a todos los eventos que se realizan en la Facultad a través de esta Unidad.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,240.00, para sufragar los gastos que ocasionó el Taller de Capacitación para uso del Programa de Control Académico, impartido al personal de la Unidad de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de esta Facultad.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. NINOSCA SCARLETTE MICHELLE CANCINOS AVILES, CARNE No. 200110419, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA COLECTIVA, SALUD PUBLICA I	SOCIOLOGIA I (020146) SOCIOLOGIA II (032146) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)
FISICA	FISICA (020112)
BIOLOGIA, FASE I, I AÑO	BIOLOGIA GENERAL I (010122)

Asimismo, se informa que no se concedió equivalencia de los cursos de: Anatomía, Histología, Bioquímica, Fisiología y Ciencias Clínicas II

6.1.2 BR. MARIA ALEJANDRA HERRARTE RODRIGUEZ, CARNE No. 200012127, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por

los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA INDIVIDUAL Y CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I(010144) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I(020145) SOCIOLOGIA (020146)
FISICA	FISICA (025112)
BIOLOGIA, FASE I, I AÑO	BIOLOGIA GENERAL I (010122)
ANATOMIA	ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA (065224)
SALUD PUBLICA	EPIDEMIOLOGIA GENERAL (055223)
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA I (045111)

Asimismo se informa que no se concedió equivalencia de los cursos de: Patología, Histología, Fisiología, Microbiología, Bioquímica Fase I, Química, Inmunología y Microbiología Médica.

6.2 **Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva analizar detalladamente los cursos de Anatomía, de manera conjunta con las Directoras de las Escuelas de Química Biológica y Nutrición, en virtud de que las opiniones son diferentes.

SEPTIMO

SOLICITUD DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN TERMINAL Y DE INVESTIGACIÓN

Se conoce oficio Ref.IIQB.0085.04.06 de fecha 27 de abril del 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación, por medio del cual solicita prórroga hasta el 31 de mayo del corriente año, para presentar los instrumentos de aplicación de las opciones de Trabajo de Graduación, contenidas en la Propuesta de Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad. Agrega que los miembros de la comisión han estado trabajando en la elaboración de estos instrumentos, sin embargo no ha sido posible concluirlos, debido fundamentalmente a la naturaleza particular de cada opción y a la complejidad inherente de su construcción, los que requieren poseer claridad para el momento de su aplicación.

Junta Directiva acuerda, conceder prórroga hasta el 31 de mayo del 2006, para que la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación, presente los instrumentos de aplicación de las opciones de Trabajo de Graduación,

contenidas en la Propuesta de Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad.

OCTAVO

**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA
BIOLOGICA, CON RELACION A BIENES DE INVENTARIO NO
LOCALIZADOS, SEGÚN LA VERIFICACION DE INVENTARIO 2006 DEL
DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA, ANEXO III**

Se conoce Oficio Ref.EQB.211.04.2006 de fecha 23 de abril del 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que durante el período de vacaciones de diciembre 2005, las instalaciones de los laboratorios del Departamento de Bioquímica, estuvieron a la disposición del Programa de Asignaturas Interciclo, como consecuencia de la resolución de Junta Directiva; asimismo, que en el Acta No. 03-2006 Junta Directiva indica de acuerdo al artículo 8º. Del Instructivo Sobre Registro y Control de Bienes de Inventario, de conformidad con el decreto legislativo 647, la Universidad de San Carlos de Guatemala y sus dependencias deberán realizar verificaciones de inventario anualmente y que se girarán instrucciones a donde corresponda, para iniciar el proceso de verificación de inventario 2006 en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica. Indica que Junta Directiva dio por recibido el informe de verificación de inventario, según No.T.0054.02.2006 de fecha 9 de febrero del 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por lo anteriormente expuesto solicita, se le exonere de la responsabilidad de reponer los 6 bienes de inventario del Departamento de Bioquímica, que no fueron localizados, luego de la verificación de inventario, por las razones que expone en su oficio.

Junta Directiva acuerda, trasladar el expediente al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se sirva analizar la solicitud de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y emitir opinión al respecto.

NOVENO

**PLANTEAMIENTO DEL DR. OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO,
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y
BIOLOGICAS -IIQB-, EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE
INVESTIGACIONES FINANCIADAS POR AGROCYT**

Se conoce oficio REF. IIQB.0082.04.06 de fecha 26 de abril de 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual informa que, de acuerdo a las disposiciones recientes emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, referente al

mecanismo de financiamiento de la Línea “Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario” AGROCYT, se requiere que, previo a la firma de los contratos correspondientes, la institución que avala las investigaciones a financiarse por esta línea, en este caso la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vía su Junta Directiva, debe indicar que opta por la modalidad de “manejo administrativo por otras instituciones” de los recursos financieros asignados a cada investigación. Agrega que este mecanismo permite operativizar de una mejor manera la ejecución de las investigaciones, haciendo más ágil la adquisición de equipo, reactivos, insumos y pago de los investigadores correspondientes. Con base en esto, solicita que Junta Directiva emita un acuerdo en el que se opta para la administración de las investigaciones financiadas por la Línea de Financiamiento AGROCYT, por la modalidad de “manejo administrativo por otras instituciones”.

Junta Directiva acuerda, informar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, referente al mecanismo de financiamiento de la Línea “Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario” AGROCYT, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, opta por la modalidad de manejo administrativo por otras instituciones de los recursos financieros asignados a cada investigación.

DECIMO

PLANTEAMIENTO DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, RELACIONADO CON MEMORIA DE LABORES AÑO 2005

Se conoce oficio Ref. EQB.204.04.2006 de fecha 25 de abril de 2006, suscrito por el Claustro de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informan que en fecha del 1º. de febrero del presente año fue enviado por la Escuela la Memoria de Labores del año 2005, según oficio EQB 096.2006 a la Licda. Claudia Cortez, Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE. Asimismo, que en providencia CEDE Ref. 06.02.06 de fecha 03 de febrero del 2006, la Licda. Claudia Cortez, requirió la modificación del informe de acuerdo a lineamientos planteados por ella, para la cual se permitió enviar el informe manuscrito y el diskette correspondiente a la Dirección de Escuela. El Claustro de la Escuela indicó que este trabajo le correspondía realizarlo a ella, por el cargo que Junta Directiva le tiene asignado. Por lo anterior expresan su inconformidad en el sentido que en la Memoria de Labores 2005, editada por el CEDE, no fue incluido el Informe de Labores de la Escuela de Química Biológica, por lo que solicitan se incluya dicha memoria de labores en un anexo.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, el jueves 11 de mayo del 2006 a las 14:00 horas.

DECIMOPRIMERO

**INFORME DE LO ACTUADO EN TORNO A LOS CURSOS BIOQUÍMICA I Y
BIOQUÍMICA II DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2005**

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, presenta un informe de lo actuado en torno a los cursos Bioquímica I y Bioquímica II de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005. Dentro de los aspectos más importantes, se informa que el curso de refuerzo culminó, y ya se cuenta con las actas correspondientes. Asimismo, que las prácticas de laboratorio fueron impartidas por la Br. Ana Elizabeth Juárez, quien atendió los dos grupos de estudiantes. Las notas obtenidas por los estudiantes en el laboratorio fueron proporcionadas al Dr. José Héctor Aguilar, quien participó activamente en el curso de Bioquímica I. De los alumnos participantes, una estudiante aprobó el curso en la prueba diagnóstica, dos estudiantes se retiraron del mismo, una estudiante reprobó y 18 aprobaron el curso. La papelería está completa y en la presente semana se solicitará la firma de la Directora de la Escuela de Química Biológica en las actas correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMOSEGUNDO

INFORME DE LA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2005

Se conoce oficio de fecha 3 de mayo de 2006, suscrito por la Licda Lisette Madariaga Monroy, quien en su calidad de Coordinadora de la Escuela de Vacaciones, Diciembre 2005, presenta el informe de lo actuado durante dicho período. El documento está integrado en su orden, por la narración descriptiva de Actividades administrativas, financieras, de apoyo a la docencia, lo relacionado con donativos, debilidades encontradas en el proceso, sugerencias y comentarios.

Junta Directiva acuerda, aceptar el informe de la Escuela de Vacaciones diciembre 2005, presentado por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy; asimismo, solicitarle presente un informe financiero completo con sugerencias conjuntamente Tesorero de la Escuela de Vacaciones y Tesorera de la Facultad.

DECIMOTERCERO

**NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE LA
ESCUELA DE VACACIONES, JUNIO 2006**

Junta Directiva a propuesta del M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio del 2006.

DECIMOCUARTO
EXPEDIENTE DE NOMBRAMIENTO DEL
SR. MARIO ROLANDO PAZ ROSAL, AUXILIAR DE SERVICIOS DE LA
ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2005

Se conoce oficio de fecha 4 de mayo de 2006, suscrito por la Sra. Alba Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005, por medio del cual expresa lo siguiente:

“Por este medio hago entrega del expediente que le enviara la Licda. Lisette Madariaga, del Señor Rolando Paz Rosal, quien según el señor Elfido Chacón laboró para Escuela de Vacaciones de diciembre 2005, como Auxiliar de Servicios. Adjunto a la presente, encontrará la nota de la Licenciada, Copia del Acta Administrativa que se levantó al señor Elfido Chacón, el nombramiento del señor Paz, el formulario de información de Datos Personales y la Declaración Jurada de Cargos Universitarios. Para que con sus buenos oficios informen a esta tesorería el procedimiento que se le debe dar a dicho expediente ya que el interesado aún no ha cobrado su salario respectivo”.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, solicitar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, se sirva presentar un informe de lo actuado, en virtud de que el asunto se está tratando vía administrativa.

DECIMOQUINTO
PROPUESTA DEL CURSO VALIDACIÓN Y BUENAS PRACTICAS DE
MANUFACTURA FARMACÉUTICA, DE LA CARRERA DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO

Se conoce oficio REF.CEDE.129.05.2006 de fecha 02 de mayo del 2006, recibido en esta Secretaría el jueves 4 de mayo del año en curso, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual a solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica, emite opinión favorable a la incorporación del curso Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica al pensum de la Carrera de Químico Farmacéutico, bajo la responsabilidad del Departamento de Farmacia Industrial. Al curso propuesto se le asignan 2 créditos académicos. Asimismo solicitan que al curso Farmacia Industrial se le resten dos créditos, para que cuente con 6, a partir del segundo semestre del año 2006. Se presenta copia del programa propuesto.

Junta Directiva acuerda:

15.1 Autorizar la incorporación del curso Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica, en el 8º. Ciclo del pensum de la Carrera de Químico Farmacéutico, a partir del segundo semestre del 2006, asignándole dos créditos, dicho

curso estará bajo la responsabilidad del Departamento de Farmacia Industrial. Asimismo, que el curso de Farmacia Industrial contará con seis créditos.

15.2 El curso Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica, será aplicable a todos los estudiantes que a la fecha no han aprobado el curso Farmacia Industrial.

15.3 Los estudiantes que ya aprobaron el curso de Farmacia Industrial, no deberán ser afectados por la incorporación del curso Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica al pensum de la Carrera de Químico Farmacéutico.

CIERRE DE SESION: 17:35 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**